GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 21 días del mes de diciembre del año 2022, entre los suscritos a saber NAYIBI CAROLINA AYOS BARRIOS, identificado con CC número 39462057, Representante Legal de AMGAR SOLUTIONS S.A.S en calidad de contratista, y ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO, identificado con CC número 77092542 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2022050020**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	MC-SGR-0020-2022
TIPO DE CONTRATACIÓN	INTERVENTORÍA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022050020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA RESTAURACIÓN DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ÍCTICA CON ESPECIES DE IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA EN LAS PRINCIPALES CIÉNAGAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO CESAR".	
CONTRATISTA	AMGAR SOLUTIONS S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901176812-8
REPRESENTANTE LEGAL	NAYIBI CAROLINA AYOS BARRIOS
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	39462057
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 64.556.762,20
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 64.556.762,20
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 64.556.762,20
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 19.367.028,66
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS ANTICIPO Y FORMA DE PAGO: UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DEPARTAMENTO ENTREGARÁ UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ AMORTIZADO MEDIANTE DEDUCCIONES EQUIVALENTES AL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO EN CADA ACTA DE PAGO MENSUAL, HASTA COMPLETAR EL 100% DE LA SUMA ANTICIPADA. LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA QUE AMPARA LA CORRECTA INVERSIÓN Y EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, SON REQUISITOS INDISPENSABLES PREVIOS PARA LA ENTREGA DEL MISMO. EL MANEJO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁ REALIZARSE EN CUENTA BANCARIA SEPARADA, NO CONJUNTA. LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS, PERTENECERÁN AL TESORO. EL CONTRATISTA DEBERÁ AUTORIZAR EXPRESAMENTE AL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PARA OBTENER DIRECTAMENTE DE LA ENTIDAD BANCARIA, TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS Y LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA DESTINADA AL MANEJO DEL ANTICIPO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN FORMA PREVIA A SU DESEMBOLSO. EN DICHO PLAN NO SE PODRÁN INCLUIR GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL INTERVENTOR DEBERÁ PRESENTAR EN SUS INFORMES MENSUALES LA RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INVERSIÓN APROBADO. NOTA: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO, NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO POR PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA, APLICANDO EL PORCENTAJE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LAS ACTAS DEL CONSTRUCTOR, AMORTIZANDO EL ANTICIPO RECIBIDO EN IGUAL PROPORCIÓN COMO FUE RECIBIDO, EL CUAL DEBE ESTAR ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL MISMO. PARA EFECTOS DE PAGO DE HONORARIOS, GASTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS EL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EQUIVALE A UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA. LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁN MANEJARSE EN CUENTA SEPARADA A NOMBRE DEL CONTRATISTA, Y LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS PERTENECERÁN AL TESORO DEPARTAMENTAL. EN LAS ACTAS, DEBE CONSTAR QUE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES SE EJECUTARON DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA PRESENTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR. LAS FORMAS DE PAGO DIFERENTES QUE PRESENTEN LOS OFERENTES NO SERÁN CONSIDERADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. PARA TODOS LOS PAGOS EL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRE AL DÍA EN SUS PAGOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARP, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. NOTA: EL ANÁLISIS DE COSTOS PARA EL CÁLCULO QUE REALIZÓ LA ENTIDAD SE EFECTÚA ÚNICAMENTE PARA CUMPLIR CON EL DEBER DE CALCULAR EL PRESUPUESTO, SIN PERJUICIO DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN. EN NINGÚN EVENTO, PODRÁ UTILIZARSE DICHO ANÁLISIS	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	1 MES(ES) Y 20 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	10 DÍA(S)
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	1 MES(ES) Y 10 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2022

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77092542	ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO	21 DE OCTUBRE DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	861	VALOR	$ 987.888.167,00	FECHA	3 DE OCTUBRE DE 2022

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	6904	VALOR	$ 64.556.762,20	FECHA	20 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	03 - 2.3.2.02.01.000 - 07 - AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA, 03 - 2.3.2.02.01.000 - 20 - AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 54.249.380,00	0,5 %	$ 271.000,00	2022023929	19/10/2022	2022050020
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 54.249.380,00	1,0 %	$ 542.000,00	2022023928	19/10/2022	2022050020
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 54.249.380,00	1,0 %	$ 542.000,00	2022023928	19/10/2022	2022050020
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 54.249.380,00	1,5 %	$ 814.000,00	2022023928	19/10/2022	2022050020
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 54.249.380,00	0,5 %	$ 271.000,00	2022023928	19/10/2022	2022050020

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CUMPLIMIENTO	$ 12.911.352,40	19/10/2022 AL 19/06/2023	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 19.367.028,60	19/10/2022 AL 19/06/2023	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 3.227.838,10	19/10/2022 AL 19/12/2027	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 12.911.352,40	19/10/2022 AL 19/04/2023	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CUMPLIMIENTO	$ 12.911.352,40	10/11/2022 AL 11/07/2023	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 19.367.028,60	10/11/2022 AL 11/07/2023	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 3.227.838,10	10/11/2022 AL 10/01/2028	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 12.911.352,40	10/11/2022 AL 11/05/2023	2022050020
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CUMPLIMIENTO	$ 12.911.352,40	10/11/2022 AL 10/07/2023	2022050020-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 19.367.028,60	10/11/2022 AL 10/07/2023	2022050020-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 3.227.838,10	10/11/2022 AL 10/01/2028	2022050020-ACT01
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 12.911.352,40	10/11/2022 AL 11/05/2023	2022050020-ACT01

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.10139712 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No.	CO1.WRT.10489411 DEL 6 DE

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO el día: 21 de diciembre de 2022

2022050020-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA	DICIEMBRE DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2022050020-ACT02 - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.10542148 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO FINAL	$ 64.556.762,20		$ 0,00				$ 0,00	$ 64.556.762,20
TL:		$ 64.556.762,20	$ 0,00					$ 0,00	$ 64.556.762,20

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 20/100.- PESOS M/CTE ($ 64.556.762,20).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	10-11-2022	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe final	23-12-2022	DEL 14/11/2022 AL 21/12/2022

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
01 - Modificatorio	14-12-2022	SE REDUCE 10 DÍA(S)	N/A	LA PRESENTE MODIFICACIÓN REDUCE EL PLAZO DEL CONTRATO Nº 2022 05 0020 QUE TIENE POR OBJETO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA RESTAURACIÓN DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ÍCTICA CON ESPECIES DE IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA EN LAS PRINCIPALES CIÉNAGAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO CESAR, DE DOS (2) MESES A UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS O HASTA LA FINALIZACION DE LAS ACTIVIDADES.

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 20/100.- PESOS M/CTE. ($ 64.556.762,20) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Interventoría número 2022050020 de fecha 19 de octubre de 2022, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2022 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
9444002330	$ 1.183.000,00	MES DE DICIEMBRE DE 2022
9444002584	$ 925.700,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2022

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO el día: 21 de diciembre de 2022

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE INTERVENTORÍA número 2022050020 una vez le sea cancelado al contratista la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 20/100.- PESOS M/CTE. ($ 64.556.762,20) M/C.

14. OBSERVACIONES

Se procede a liquidar el presente contrato de interventoría, toda vez que las actividades contratadas en el contrato número 2022 06 0014 han sido finalizadas a satisfacción.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 21 días del mes de diciembre del año 2022.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122322607	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE122322606**
NAYIBI CAROLINA AYOS BARRIOS Rep. Legal de AMGAR SOLUTIONS S.A.S **CONTRATISTA**	ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO **SUPERVISOR** **SECRETARIO DE AMBIENTE**

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO el día: 21 de diciembre de 2022